

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
32/2018
Fecha de Aprobación
15/05/2018
ROL S.I.I.
57-91 al 57-92

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 7227/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) Identificación de propiedades:

LOTE	N° ROL AVALÚO	DIRECCIÓN	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
			FS.	N°	Año	CBR
1	57-91	4 NORTE 1234 POBLACIÓN VERGARA	6214 vta.	7047	2017	VIÑA DEL MAR
2	57-92	4 NORTE 1248 POBLACION VERGARA	6215 vta.	7048	2017	VIÑA DEL MAR
---	---	-----	-----	-----	---	-----
---	---	-----	-----	-----	---	-----

RESUELVO:

1.- Aprobar la FUSION Para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/AV/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: CALLE 4 NORTE N° 1234 Y OTROS
, localidad o loteo VIÑA DEL MAR
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 7227/2018

DIRECCIÓN LOTE(S) RESULTANTE(S) VER NOTAS AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

- 2.-Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.-Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	97.006.000-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PAULINA INÉS MARTÍNEZ IBARBOURE	13.587.807-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
QUIROZ & PUELMA ARQUITECTOS S.A.	76.462.870-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR QUIROZ CASTRO Y OTRO	9.764.135-8

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	-----	SUPERFICIE (M2)	-----
----------------	-------	-----------------	-------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° -----	-----	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	TOTAL	,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	X	NO
--	----------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	.	1100,00	Nº	.	150,00	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	TOTAL		1.250,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTE EXISTENTE	A	SUPERFICIE (M2)	1.250,00
-----------------------	----------	------------------------	-----------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)		SI	X	NO
--	--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$ 1.565
OTROS DERECHOS				\$ 56.874
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		FECHA:	(-)
SALDO A PAGAR				\$ 58.439
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7371021	FECHA:	14/05/2018

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- La presente Resolución y su plano adjunto, dejan sin efecto la Resolución DOM Nº APR 1/2018, y su plano adjunto.
- 2.- Arquitectos proyectistas:
 Víctor Quiroz Castro, RUT Nº 76.462.870-5, y
 Raúl Puelma Zbinden, RUT Nº 8.691.200-7.
- 3.- Delegación de Facultades de Banco de Crédito e Inversiones, de fecha 27 Julio 2017, reducida a Escritura pública en fecha 28 Julio 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago, don Osvaldo Pereira González, Repertorio Nº 5120-17, en que consta la personería de Paulina Inés Martínez Ibarboure, RUT Nº 13.587.807-3, para representar al Banco de Crédito e Inversiones.
- 4.- Numeración domiciliaria para lote resultante, Lote A, según Memo Nº 83/2017 Secc. Inf. y Topografía DOM:
 Calle 4 Norte Nº 1234, Población Vergara.



JULIO VENTURA BECERRA
 DIRECTOR DE OBRAS .
 (FIRMA Y TIMBRE)